

CECU pregunta al Gobierno cuándo se va a devolver a los usuarios la deuda eléctrica acumulada en las sucesivas subastas

La Confederación de Consumidores y Usuarios (CECU) se ha dirigido por escrito al Ministerio de Industria y Turismo solicitándole información sobre cómo y cuándo tiene pensado empezar a devolver a los cerca de 17 millones de usuarios de la tarifa regulada (TUR), la deuda eléctrica.

CECU recuerda que esta deuda alcanza la cifra de 1.671 millones de euros, que es la diferencia entre el precio que los consumidores hemos pagado de más por los seguros de las 25 subastas de la CESUR celebradas y el precio real (por horas y minutos) consumido por los usuarios en ese tiempo. Esta cifra, a la que habrá que añadir los intereses correspondientes, es sensiblemente más alta que la facilitada por el propio ministro.

Al mismo tiempo, CECU aconseja a los consumidores que no realicen ningún cambio en su contrato y, por consiguiente, rechacen las ofertas que están realizando las compañías para pasarse al mercado liberalizado, hasta que no entre en vigor el nuevo sistema de tarifas y su funcionamiento, previsto para principios de agosto y que calculará el precio de la luz en base a la media de los precios diarios del mercado mayorista. Igualmente CECU no considera interesante la contratación de la tarifa fija anual porque en la actualidad resulta más cara que el coste del Precio de Venta al Pequeño Consumidor (PCPV, actual tarifa regulada que ha sustituido a la tarifa de Último Recurso), tal y como ha reconocido la propia Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

Área de Comunicación **CECU**

Síguenos  [@CECUconsumo](https://twitter.com/CECUconsumo)

